



European Pharmaceutical Law Group

La responsabilidad del periodista de salud

Por Nuria Herráiz, responsable del Área de Comunicación de Eupharlaw

Madrid, 9 de enero de 2006

El 2005 se ha despedido con una especial atención sobre la información científica, sanitaria y de salud que se transmite en los medios: el I Congreso de Periodismo Sanitario organizado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid fue un escaparate para analizar las virtudes y los defectos de la información de salud que se transmite por dichos medios.

La capacidad para llegar al ciudadano es indudable, pero el miedo a la manipulación por parte de las fuentes de información –fuentes políticas y de la industria en su mayoría- y la desconfianza entre los eslabones de la cadena de la información de salud también fue puesta de manifiesto.

A finales de año también hemos conocido la caída del científico padre de la clonación, un hecho que ha puesto también en entredicho la rigurosidad de las revistas científicas a la hora de publicar estudios. Un dato que ya ha llevado en varias ocasiones a algunas de estas publicaciones a exigir de los autores de los estudios que ofrezcan todos los datos sobre los mismos, para identificar las fuentes de financiación de los mismos, y por tanto, posibles intereses en la búsqueda y publicación de resultados.

También en este año aquellos que brindaron con champán por el descubrimiento de las “superaspirinas”, se han rasgado las vestiduras con la misma desazón al descubrirse la aparición de efectos adversos. Tan prontos a subir en pedestales como a hundir en el pozo del más absoluto desprecio.

Es indudable el gran papel que los medios de comunicación pueden hacer para fomentar en la sociedad la asunción de hábitos de vida saludables y para informar y atajar posibles problemas sanitarios que puedan surgir.

Pero, además, una labor primordial del periodista de salud es procurar la educación del lector-ciudadano interesado en temas de salud, pero no desde el punto de vista del proteccionismo, sino desde el punto de vista de enseñar a leer los medios de comunicación. Una buena noticia de salud no sólo debe contener los datos básicos, sino aquellos que permitan al lector relativizar su contenido para no caer ni en la euforia ni en la desesperación.

Sin embargo, si hiciéramos un análisis de los titulares de las noticias de salud nos encontraríamos con la escenificación del enfrentamiento entre la mayoría silenciosa y la minoría vociferante (conforme establecía Noelle Neuman en su teoría sobre la espiral del silencio): las noticias son siempre las mismas, repetidas por todos los medios de comunicación, y en gran medida procedentes de las mismas fuentes. Las grandes noticias ocultan a otras y limitan la posibilidad de incluir otro tipo de información de salud, una información más completa y sobretodo, más al servicio del ciudadano.

Así, por ejemplo, es importante conocer que la mayor parte de las noticias de salud se refieren únicamente a “avances” en un determinado camino, pero, en una gran mayoría de las ocasiones no supone ni la erradicación de un mal ni la recuperación milagrosa de un enfermo. Pero, como de acuerdo con los criterios de “noticiabilidad” que imperan hoy en día, un simple avance resultaría poco llamativo

para los lectores-televidentes-radioyentes, el medio de comunicación palió esta pretendida falta de interés con la espectacularización de los titulares.

Frente a esto, la actitud responsable del periodista sería la de poner todos los medios posibles para transmitir a los ciudadanos la prudencia necesaria a la hora de recibir la noticia.

Hay que empezar a asumir que la realidad es mucho menos espectacular, más simple (o más complicada en el caso de la salud) y que los remedios definitivos difícilmente se producen, aunque cualquier paso sea suficiente para felicitarse de estar más cerca del éxito.

Asimismo, es necesario que el periodista empiece a exigir a las fuentes de información la misma responsabilidad que cabe solicitar de ellos. Se exige el respeto a las fuentes de información, pero el medio de comunicación no debe convertirse en mera correa de transmisión de los mensajes de la fuente hacia el ciudadano, la imparcialidad no está reñida con el análisis crítico y objetivo de la realidad.

No hay ninguna duda de la importancia que tienen para la industria de la salud, en especial la farmacéutica, las relaciones basadas en la honradez, en ofrecer toda la información disponible de una forma clara y de hacerla llegar a sus destinatarios. Este mismo principio debe regir el trabajo periodístico del informador de salud, la honradez frente al ciudadano, que mantiene con él una relación de confianza a la hora de satisfacer su necesidad –y derecho- a una información veraz.

El derecho a informar de los periodistas va unido de forma indisoluble al derecho de los ciudadanos a recibir información veraz e imparcial –entendida como diferenciada claramente de la opinión-. Este es el fundamento de todo sistema democrático y plural, el hecho de que el ciudadano disponga de la información necesaria para poder entablar un diálogo equilibrado con su entorno político, social y personal. Una información que le permita formarse un juicio lo más cercano posible a la realidad y obrar en consecuencia.

Información que es igualmente fundamental en el momento de enfrentarse a decisiones sobre su propia salud. Así, el periodista debe asumir la responsabilidad a la que le obliga su posición de agente privilegiado a la hora de transmitirla al ciudadano. Por ello, la información imparcial y verídica de salud debe también alejarse convenientemente de la publicidad, y situarse tan lejos del panfleto como de la crítica feroz, y tratarla como el objeto valioso que realmente es, sin caer en la pura comercialización de la misma.